EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año VIII **REDACCION ANÓNIMA** **Número 832**

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los visos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Administrador--J. R. Martinez

DR. PEDRO BISCAYART
MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Dá consultas de 1á 3 de la tarde.

Calle Salta N.º 54
BARRACAS AL NORTE

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Deposito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA, DUC y Ca.
Escritorio central: PIEDAD 31

JOSÉ A. LOPEZ
Escribano público
OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Oficina en Buenos Aires con jurisdiccion en toda la Provincia, calle Victoria N. 15 (altos). Horas: de 11 á 4, escepto los dias feriados.

Domicilio particular en Quilmes, calle Alvear esquina á Garibaldi. Horas: 5 á 10 p. m. los dias hábiles, y los feriados á toda hora.
75

EL QUILMERO

DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE DE 1883

Movimiento de opinion

RESPECTO DE LOS NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES PARA LA CAMPAÑA

Siempre fuimos de la idea que el periodismo honrado é independiente no debia desmayar ante el aislamiento que nos ha dividido por tanto tiempo, á causa, nó de las distancias que nos separan, como principal obstáculo para unir las buenas ideas y emprender la propaganda en su favor, sinó del enervamiento del espíritu de unos y de vivir otros engolfados en esas inacabables rencillas de aldéa que tan bien saben aprovechar los *caciques* de estos tiempos, fomentándolas á veces, para afianzar las influencias arbitrarias con que se hacen dueños de los Municipios.

El pensamiento no se detiene ante las distancias, ni aun ante los gruesos cerrojos de las prisiones: vuela y se comunica cual una chispa eléctrica, encadenando de ese modo la opinion por la buena causa.

Mucho hemos escrito con el propósito de combatir el aislamiento, de producir el contacto de las ideas para continuar unidos en la senda del progreso, imponiéndolo á los déspotas, que se han burlado de nuestra debilidad cuando hemos salido aislados á la lucha.

Y la constancia de nuestra prédica nos ha dado el mas espléndido triunfo, nó para nosotros que nada valemos ante el bienestar de la rica Provincia porteña, sinó para ella que en brazos del gran movimiento de opinion que se ha producido con motivo de los nombramientos de autoridades para los Municipios de la campaña, hará tremolar con orgullo el pendon de la opinion libre, despues de haber carecido de esa hermosa enseña durante permaneció oprimida por el dominio d' hecho de los caciques d' las influencias políticas.

El año 1884 que próximamente va á reemplazar al actual, será el mensajero de progreso que, con la libertad de opinion de los Municipios rejidos por los vecinos de su confianza y simpatías, dará rápido y potente impulso al progreso.

Si! El movimiento de la opinion de la prensa producido con motivo de los esperados nombramientos de autoridades para el año próximo, es tan potente que se sobrepondrá á todas las influencias que se pongan en juego por los *dueños* hasta ayer de los pueblos libres de la Provincia, vilipendiados en su afeccion mas cara: la libertad.

Y esa misma prensa, unida y por lo mismo poderosa hoy, al emancipar á los Municipios del tutelaje obligado que les ha dominado por varios años al amparo de la debilidad que creaba su aislamiento de ayer, vá á emancipar al Gobernante de las ligaduras y vínculos que mas de una vez habrá tenido que maldecir.

La union del periodismo es tan ventajosa y benéfica para los pueblos, que ante su voz han de doblegarse todas las aspiraciones bastardas de los mercaderes políticos, de los periodistas serviles y de los traficantes con el avasallamiento de la libertad de los pueblos.

Sabemos bien que la vijencia de las leyes de Municipalidades y Justicia de Paz es la preciosa conquista á que aspiran con lejítimo derecho los habitantes de esta Provincia; pero, como lo dijimos antes y lo repetimos hoy, no hay que contar con ella en lo que le queda de Gobierno al Dr. Rocha, ni quizá en el periodo del Dr. D'Amico.

Al tocar este punto, debemos una esplicacion franca al ilustrado colega de Dolores que interpretando nuestras palabras de un artículo anterior como un cargo contra el Gobernante actual, impulsado mas por su celo que por el significado de ellas, nos obliga á esplicarnos.

La Patria de Dolores ocupándose de nuestras palabras, refuta las que cree importar ese cargo, demostrando que el Dr. Rocha no ha podido dar vijencia á esas leyes por no depender esta del Gabinete, sinó de una Convencion Constituyente que se ocupa actualmente de proyectar la reforma de la Constitucion.

Es positivo lo aseverado por el colega.

Nosotros al decir que creiamos estemporáneo averiguar las causas de no dar vijencia al réjimen comunal preceptuado en la Constitucion no reformada ni aludida su parte de la campaña en el plebíscito referente á la reforma del artículo 200, nos hemos referido no solo al Gobierno del Dr. Rocha en su principio, y antes de resolverse la reforma de la Constitucion, sinó á sus antecesores Casares y Tejedor, q' como este, y prometiendo que su primer paso en el ejercicio de la elevada majistratura seria poner en vijencia las leyes órganicas referidas, olvidaron sus promesas manteniendo al pueblo privado de sus mas caros derechos: su administracion propia.

Parece inútil recordar al colega que el prometido réjimen comunal ha servido á los Gobiernos mencionados, como el cebo mas eficaz para conservar al pueblo despojado hasta del *medio derecho* (permítasenos el calificativo) que gozaba antes del prometido réjimen de la Constitucion del 73, de *elejir* Municipales con la aprobacion del Gobierno.

Siquiera, aun siendo un mito semejante derecho de sufrájio sujeto á la aprobacion de hecho del Gobierno, los pueblos podian indicar cuales eran los convecinos que les merecian confianza y simpatías, y *presumir* quienes serian posiblemente sus administradores.

He ahí esplicadas nuestras palabras respecto de la inutilidad de pensar por hoy en reclamar lo que no se ha dado á los pueblos cuando se les ha debido y podido dar; esto no importa un cargo á la honrada, laboriosa y especial administracion del Dr. Rocha, que si bien no el todo, ha hecho muchísimo bueno para la Provincia.

Continuando con nuestro objeto, al escribir este artículo, creemos que la prensa independiente puede cantar su triunfo ante el movimiento de opinion producido, porque, apesar d' no disfrutar del réjimen comunal para emanciparse los pueblos del tutelaje de las influencias políticas que tan perniciosas son para su bienestar, la voz unida del periodismo interpretando la opinion popular tendrá mas poder que aquellas, y evidenciando la reprobacion odiosa que le merecen los tutores impuestos, emancipará al gobierno de los compromisos que en mas de un caso pudieran obligarle á ser injusto con los vecindarios, asignándoles funcionarios aborrecidos y de antecedentes inaceptables.

La idea propuesta de que cada vecindario formulara su lista de candidatos, encargando á una Comision jestionar los nombramientos de autoridades de entre ellos, ha encontrado muy juiciosas observaciones.

La indicacion del colega de Chascomus, de trabajar por la vijencia del réjimen comunal, es fuera de oportunidad por ahora, pues solo faltan dias para que se hagan los nombramientos de autoridades, y por otra parte el éxito de esos trabajos se estrellaria con la Convencion Constituyente de cuyo desempeño depende aquella vijencia.

Pero los pueblos tienen un recurso mas poderoso que aquellos, y cuyo éxito creemos que no fallará: la voz de la prensa honrada unida invocando ante el Gobierno los intereses populares abatidos ante el torpe dominio del tutelaje.

La union de la prensa en el movimiento de opinion que se ha producido, dará el triunfo á los pueblos y al Gobierno mismo, q' emancipándose de las intrigas de círculos, será sostenido por el periodismo liberal.

Interesante artículo

Reproducimos de *El Reformista* de Juarez, el siguiente artículo, porque él es un cuadro palpable de la situacion de la campaña, no solo en la localidad á que se refiere el ilustrado colega, sinó en la mayoria de las que forman la Provincia de Buenos Aires.

Lo hacemos nuestro en lo que de sus juiciosas observaciones se refiere á Quilmes, como creemos lo harán todos los colegas independientes que conozcan causas que lo hagan aplicable en los Municipios donde aparecen.

He aquí el artículo:

La cuestion palpitante

MUNICIPALIDADES Y JUECES DE PAZ

Mientras rija el actual modo de nombrar las autoridades municipales, la prensa está en la obligacion de aconsejar al Gobierno que las nombra, poniendo de manifiesto las necesidades de los pueblos y señalando las personas que, por su saber, por su conducta y por sus demas condiciones morales, sean aptas é idóneas para los cargos respectivos de cada localidad.

Es un sistema, el que hoy se observa en los nombramientos, algo ráncio, algo rutinario y demasiado distante del que debiera emplearse en un pais republicano: pero ya hemos dicho que, teniendo que aceptarlo por razones mas ó menos disculpables, aunque injustificadas para nuestro modo de apreciarlas, no hay mas remedio que concretarnos por el presente á trabajar para que este mal que corroe hoy las entrañas del organismo político administrativo, produzca los efectos menos perniciosos que sea posible, procurando, sinó aplicar el remedio radical del sufragio popular, cuando menos algun enitivo que impida el aumento de esta llaga provincial, que tantas víctimas viene ocasionando.

El Gobierno, al nombrar las autoridades locales, obra con la mejor buena fé, con el mayor deseo de acertar; pero no basta el buen deseo; no es suficiente la voluntad de nuestros gobernantes; porque no conociendo estos, en todos sus detalles, las cosas y los hechos de los pueblos pequeños, tienen que valerse, para la eleccion, de las personas de siempre; es decir, de las que, desde la fundacion de los pueblos respectivos, han sabido aprovecharse conquistando la amistad y las continuas relaciones de los hombres que viven en contacto con los altos elementos oficiales.

Resulta de lo espuesto que, constituida en cada localidad la camarilla correspondiente, ducha en política, porque ese es su oficio que le dá pingües utilidades, se distribuye los cargos todos los años, alternando las mismas personas, con alguna ligera variante, en los diferentes puestos públicos.

El Juez de Paz ó es reelejido ó cambiado por alguno de los íntimos de la camarilla; los miembros del Consejo Escolar pasan á la Municipalidad, estos al Consejo, los empleados muncipales ó siguen en sus puestos ó cambian de lugar y de empleo, y lo mismo sucede en todas las ramificaciones que emanan mas ó menos directamente de la Municipalidad; y total, si vamos á contar á toda esa gente que se mueve al rededor del turron, sin mas patriotismo que vivir á espensas de la esplotacion de los dineros públicos y sin otro objetivo que enriquecerse con sus ágios y con sus negocios inmorales, que suelen dejar bastantes víctimas en los vecindarios, encontraremos una docena de esta clase de personajes con su correspondiente timon, con su imprescindible jefe, que va continuamente á la Capital á proponer alguna mejora importante para el vencindario que, traducida fielmente, viene á redundar, la mayor parte de las veces, en beneficio práctico é inmediato de los paniaguados. Pero siempre el objeto principal de los viajes del jefe es no dejar entibiar las relaciones con los centros directivos.

Ahora bien; el pueblo, el verdadero pueblo que trabaja y produce, no tiene como hacer oir su voz, porque, ó no se atreve á respirar por miedo á la venganza de la camarilla que suele ser cruel, ó si se reune y quiere agruparse alrededor de personas decentes agenas á la cosa pública y aun en el caso de contar con algun periódico que se levante á defender sus derechos, es tratado como perturbador que entromete la cizaña y la division; porque no deja seguir esplotando en paz á la docena de ambiciosos desenfrenados.

Esta es la realidad de los hechos que se palpan y se palparán en todos los pueblos, mientras no se establezca el sufragio con las garantia es ncesarias.

No culpamos al Gobierno en este asunto, sinó por la demora en establecer el régimen municipal bajo las bases de la democrácia.

Lo demas lo consideramos natural: El Gobierno quisiera acertar; pero sorprendido unas veces, engañado otras é ignorante de los hechos las mas, por que el pueblo no se atreve á quejarse, d' miedo, ha de equivocarse á menudo contra su buena voluntad.

Pero si en algunas partes puede justificarse el engaño, en Juarez nó; porque el Gobierno sabe lo que por aquí pasa y no creemos que estará dispuesto á eternizar en el poder á los mismos hombres de siempre.

Continuaremos sobre este mismo tema, pues nos creemos en el deber de cumplir con la mision mas sagrada del periodismo, trabajando para dotar al pueblo de autorides dignas y celosas.

LITERATURA

LA FIEBRE AMARILLA

No tiembles, no, del flajelo
que hoy con cierta gravedad
causa á esta noble ciudad
inmotivado recelo.
—Inmotivádo? estás lelo,
pues no ves como nos pilla?
—Juan, escucha, esa semilla
no es nueva en su mal fecundo,
que aquí como en todo el mundo
siempre hubo *fiebre amarilla.*
Esa temida dolencia
es tan vieja como el hombre,
viniendo á ser, no te asombre,
el móvil de su existencia.
Por ella lucha la ciencia,
por ella el génio se humilla,
y hasta la infancia sencilla
por ella clama con lloro . . . . . .
Si, Juan, la *fiebre del oro*
es la gran *fiebre amarilla!*
Tiende la vista; ¿no ves
ese avaro, seco, pálido
que impresa en el rostro escuálido
lleva del mal la hediondez?
Pregúntale si una vez
alargó ruin monedilla
al mas pobre de la villa;
ó si algun dia entre tantos
sintió menos los quebrantos
de su cruel *fiebre amarilla.*
Repara en la niña hermosa
cortejo de cien donceles
que en los sociales vergeles
abrió cual pintada rosa.
Qué pensamiento la acosa?
y porqué arde su mejilla
de aquel rico ante el caudal?
Ah! es otra víctima igual
que hace la *fiebre amarilla*
Ese que vá allá, es *político*
como pudo ser pulpero,
albéitar ó cocinero,
sin ese medro azas crítico
para el país. Es raquítico
su corazon; vil polilla
Solo llega hasta su silla
con la que hambriento especula.
—Y esta del erario gula
tambien es *fiebre amarilla!*
Aquel escritor vendido
que no cuenta lo que gana,
y tarde y noche se afana
en matar al buen sentido.
Aquel, digo, que es tenido
en opinion como ardilla.
hoy en contra de uno chilla,
y ayer no mas le ha exaltado . . . .
Pobre diablo! está atacado
de propia *fiebre amarilla!*
Qué habré ya de decir mas
de mi teoría en favor?
Fiebre Amarilla es amor
que nos quita vida y paz.
La usura, la pertinaz
ambicion de una cuadrilla
política, la rencilla
entre pueblo y pueblo . . . . todo
en fin, lo que lleva al lodo
no es sinó *fiebre amarilla!*
Deletérea exhalacion
de un silo horrendo, infernal,
atrófia el corazon leal
que resiste á su invasion.
Guerra á ella! Maldicion
á esa epidemia que humilla
la casta de Adan, y brilla;
para su propio desdoro;
guerra á la fiebre del oro
que es la gran *Fiebre Amarilla!*

Cárlos German

Buenos Aires, Noviembre de 1883 *El Demócrata*

—

CARTA EPITALAMICA

Á Felipe de la Torre Bueno

¿Otro pez en la remanga?
¡Ay qué ganga!!!

Felipe! ¿Tú tambien? Sea en buena hora!
¿Con que, esta vez, la fama vocinglera
no miente al afirmar, murmuradora,
que vás á arriar bandera
pasándote, con armas y bagajes,
al campo que ocupamos los maridos?
Con paso tal seránte redimidos
muchos que hiciste al sacramento ultrajes.
Matriculado ya en la cofradia
segun lo prueba la curial licencia,
indulgencia plenaria ella te envía,
siendo el órgano yo de su clemencia.
Siempre me sospeché que en ti semilla
de solteron no habia y que, á la larga,
complementaria halláras tu costilla—
Si jornada es la vida,
fatigosa y amarga,
entre dos compartida,
leve se hace la carga—
Y de esta verdad rancia que aquí te hablo,
y que oirás repetir á cualquier zote,
la Epístola se ocupa de San Pablo
que en latin, vá á leerte el sacerdote.
Ya verás, que este poeta,
Felipe, no te habló de paporreta.
Dios no quiso que el hombre solitario
viviese como el hongo, y compañera
le dió que, en medio de su destino incierto,
deleznable, precario,
grata la vida terrenal le hiciera.
Ni en el erial desierto
arraiga sola la gentil palmera!
Tu nave iba á encallar entre las rocas
del proceloso mar del celibato
y ¡marino insensato!
acariciabas ilusiones locas.
Díos te inspiró sin duda, camarada
y á tiempo has dicho:—*forte* la virada,
El viento récio y los oleages bravos
¿quién daba diez centavos
porque librases del naufragio cierto?
Prosternate, Felipe, ante la hermosa
que es para tí la estrella fulgorosa
que te guió de salvacion al puerto.
No conozco á tu Irene. Sé que es bella
I buena como un ángel. Sé que te ama.
Y con eso está dicho que destella
sobre tu hogar la dicha. Quien reclama
ó anhela mayor bien sobre la tierra,
loco es que vive con el juicio en guerra.
Tan solo una ambicion [mira, que ideas!]
digna encuentro de tí—¿cual?—q' tu Irene
(el verso que á este sigue no lo leas)
antes de un año te regale un *nene.*
Pláceme ver, Felipe,
que, á fuer de caballero,
has roto en mil pedazos la patente
de corsario ó pirata callejero,
y á coyunda feliz doblas la frente.
Permite que por ello te anticipe
mi felicitacion. No es vilipendio
eso de ser, en juvenil alarde,
fósforo contra incendio
que no en diversas cajetillas arde.
Sé fiel al pabellon que hoy enarbolas......
y bramar deja á las revueltas olas!
La mar del matrimonio siempre es llana,
por mas que arrécie la tormenta humana.
Si el esquife zozobra
del capitan, del capitan es obra,
no de la capitana. El matrimonio
es barca que si acaso ha sucumbido
alguna vez, será porque el marido
puesto de timonel, le dió al demonio.
Dí de mi parte á tu sultana, á Irene,
que, con ser tuya, conquistada tiene
la amistad de este tu sincero amigo;
que si no asisto, en clase de testigo,
de la boda a dar fé, no me moteje,
y que culpe á infortunios culminantes
que en esta patria (que en mi afan bendigo)
á muchos han partido por el eje,
sin dejarles resíduo para guantes:
y oila, en fin, que votos hago al cielo
porque eterna ventura la sonría,
y que nunca una lágrima de duelo
anuble de sus horas la alegria.
Mas ya esta es mucha carta, y pongo punto;
no por falta de asunto
si no porque prefiero
dejar algo en el fondo del tintero;
amén de que es muy óbvio
que para cartas largas no está un nóvio,
preocupado con el alma toda
en el dulce . . . . . . en el dulce de la boda.

RICARDO PALMA

Lima, Setiembre 26 de 1883

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes:

7 15—10 5—4 15—5 25—7 50; llegando á la Estacion 19 de Noviembre en La Plata los trenes 1°, 2° y 4° á las 9 y 40—1 30—y 7 25.

De Quilmes á Central:

5 25—8 40—10—2 40—6 40—7 15

De Central á las 12, de Quilmes á la 1 10, los domingos y dias de fiesta solamente.

Sale de Quimes para La Plata 8—11 10—5 5.

Salen de la Plata: 6 5—12 10—4 55

Salen de Ensenada: 6 50—12 55—5 35.

TRENES DE RECREO

Los domingos y dias de fiesta

Precio del boleto desde Central á Quilme, 1a. clase 15 ps.—2a. clase 10 pesos

Rodolfo L. Vega

Hoy 25 de Noviembre cumple un año del fallecimiento de este estimado jóven.

La sociedad quilmeña dolorosamente impresionada por el lance inesperado tratándose de Vega, que le puso en peligro de muerte al recibir una bala entre el cuerpo, recordará hoy el nombre del infortunado jóven á quien tanto distinguió en vida, por las relevantes prendas morales que le adornaban.

Descanso eterno para el alma del que fué Rodolfo L. Vega!

Avisos carteles

El Presente, del Tandil, contestanto á la observacion del *Quilmero*, sobre los grandes avisos con que, como la mayoria de los colegas, llena dos pájinas, manifiesta deseo de que estos los tuviera para publicarlos siempre que le fueran bien retribuidos.

La observacion que ha ocasionado el buen deseo del colega, fué amistosa y sin intencion de ofenderle, como es la presente respuesta:

El Quilmero no publica avisos-carteles porque no quiere esponerse á parecer un enano con galera en la cabeza, que tal aire dan á los periódicos de pequeño formato, los grandes avisos-carteles, por mucho que les sean bien retribuidos como al colega.

Horrible!

El magnífico molino establécido en el Tandil, q' constituia una de las mas importantes fuentes comerciales de aquella comarca, por los numerosos brazos que ocupaba y las grandes cantidades de cereal que consumia, se prendió fuego en la noche del miércoles siendo todo devorado por las llamas.

Las pérdidas se calculan en cuatro millones de pesos moneda corriente, incluyendo en ellas 15,000 arrobas harina y 4,000 fanegas trigo.

Golpe

El golpe que se esperaba de un dia á otro respecto de los terrenos en La Plata, ha sido dado por el decreto del Gobierno que va á continuacion:

Departamento de Gobierno

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1883.

Debiendo declararse rescindidos los contratos de solares de terrenos en La Plata, á los que no hayan cumplido con las condiciones de edificacion establecidas en las escrituras respectivas, el P.E.

DECRETA:

Art. 1o. Dentro del término de 8 dias, los empleados de la Administracion de la Provincia, manifestarán por escrito al Ministerio de Gobierno, si se acojen á las disposiciones de la ley de 12 de Agosto de 1882.

Art. 2o. En dicha manifestacion indicarán la estension de terreno en que van á edificar, el edificio que proyectan, su costo y la parte de sueldo que asignarán para el servicio de los títulos que se les entreguen.

Art. 3o. La Comision de distribucion de tierras de La Plata, mandará un inspector á verificar si los compradores de solares han cumplido con las disposiciones de edificaciones establecidas en los contratos, y dará cuenta dentro de ocho dias de todos los que no hayan cumplido, para proceder como corresponda.

Art. 4o. Comuníquese, etc.

ROCHA

FAUSTINO JORGE

Este decreto no afecta los derechos de los compradores particulares; pero, sin que pueda interrumpir las grandes negociaciones de tierra que se hacen en la nueva Capital, obliga a los empleados a decidirse por la traslacion a ella en un término perentorio.

A El Libre del sud

Por el momento, y con el objeto de refutar su idea estampada en el párrafo 4° de su artículo del viernes en que, contestando al *Quilmero* dice que pretendemos imponerle al Gobierno candidatos para Jueces de Paz, y que no es necesaria tal imposicion porque el sabrá inspirarse en los intereses de los pueblos al designarles sus autoridades, le recomendamos que lea con calma los párrafos 3°, 4°, 5° y 6° del artículo que reproducimos del *Reformista* de Juarez en el presente número.

Despues contestaremos su artículo con la detencion que merece.

El Despertador

Contestando nuestras ideas respecto de los nombramientos de autoridades, en un sensato artículo que contestaremos en el número próximo, dice estas palabras que le agradecemos por lo que le favorecen á «El Quilmero»:

«Uno de los periódicos de nuestra campaña, que siempre se ha distinguido por sus ideas de progreso, es indudablemente el que nos ocupa, como lo es tambien que bajo otro régimen administrativo, la propaganda que hoy ha iniciado seria fructifera a los pueblos.»

No es verdad

Los que dicen que los cocheros han resuelto regresar á Quilmes, faltan á la verdad á sabiendas, por mas que nos duela decirlo, pues desearíamos que se les dejara volver á trabajar con libertad, lo que debia hacer la Municipalidad, anulando el Reglamento inconveniente que se ha encaprichado en imponerles, con disgusto del vecindario que es el perjudicado por la falta de carruajes.

Los anuncios de que los cocheros se vuelven á Quilmes son invenciones que pueden obedecer al objeto de calmar el disgusto del público por ese medio, ó tratar de dividir á aquellos, sembrando la desconfianza entre ellos para que algunos regresen.

Pero desgraciadamente, el medio tan ingenioso como reprobable, no surtirá efecto, pues los dueños de carruajes no regresan porque no quieren sujetarse al Reglamento que les impone mas de un capricho perjudicial á sus intereses.

Hospital

Ha causado efecto la palabra del *Quilmero* protestando contra la partida agregada á las salidas del Presupuesto municipal de diez y ocho mil pesos al año para sostenimiento del Hospital.

No necesitamos repetir que esa partida es supuesta, pues no existe tal Hospital en Quilmes, desde que el *órgano* de la Municipalidad lo ha confesado, al demostrar su apuro por plantear el proyecto de Hospital, nombrando *Comisiones cte.*

Evidenciado el hecho de que no existe tal Hospital y la probabilidad de que no es capaz la Municipalidad actual de fundarlo porque no solo carece de elementos sinó de simpatías vecinales para obtener la cooperacion del público, nos limitaremos á ofrecer al vecindario como un título meritorio de la administracion actual el caso de incluir desde el mes de Marzo una partida para sostenimiento de un Hospital para cuya fundacion se nombran recien las Comisiones, y esto debido á las protestas del *Quilmero* que han obligado á los actores á intentar algo que tienda á justificar la tal partida de los diez y ocho mil.

Alcantarillas

No son propias para cruzar la calle Rivadavia las alcantarillas de madera que se han colocado en algunas boca-calles.

El espacio que cruzan es demasiado largo, y una vez que el barro aglomerado allí las obstruya, será muy dificultoso destaparlas, por su estrechez.

Creemos que aun seria oportuno arbitrar los medios de reparar la falta antes que se produzca.

Veredas

El vecindario ha estrañado el silencio en que ha quedado la Municipalidad, respecto de la ejecucion de la célebre ordenanza sobre construccion de veredas, que dictó en el invierno cuando las calles estaban convertidas en lodazales.

No ha faltado quien ha manifestado la creencia de que la Municipalidad haya derogado esa ordenanza; como si no supiera el vecindario que es mas apegada al capricho que á las juiciosas observaciones de la sana razon, segun lo ha probado en muchos casos.

Ya veremos el dia menos esperado poner en vijencia esa Ordenanza, con la aprobacion del Gobierno, de que carecía.

En esta estacion seria oportuna la vijencia de esa ordenanza, así es que una vez aprobada por el Gobierno, hará bien la Municipalidad de hacerla efectiva; y quedará convencida de que ella no es autoridad para imponer ordenanzas por sí sola, como se lo hemos prevenido tantas veces, sin querer entenderlo.

Chacras

He aquí la ley sancionada por la Legislatura para la venta de chacras y quintas en la Plata:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1°. La venta de chacras y quintas en «La Plata» se hará á los empleados que estén obligados á vivir en la Capital, y demás pobladores fundadores que la hayan solicitado en los plazos acordados, á razon de ciento sesenta pesos moneda nacional (160 $ m[n.) cuadra cuadrada las chacras, y doscientos cincuenta pesos moneda nacional (250 $ m[n.) cuadra cuadrada las quintas.

Art. 2° Los empleados que estén obligados a residir en la Capital abonarán el precio de las chacras y quintas en la forma siguiente:

El precio de las chacras se pagará la décima parte al firmarse la escritura y el resto en cuatro anualidades.

El precio de las quintas se pagará la quinta parte al firmar la escritura y el resto en cuatro anualidades.

La tierra quedará hipotecada como garantia hasta la estincion de la deuda.

Art. 2°. Queda autorizado el P. E. para acordar plazos á los compradores de chacras que lo soliciten para la construccion de poblacion de ladrillo y cercado.

El acuerdo de estos plazos obliga á su propietario á plantar en los límites de su propiedad sobre la vía pública, de cinco en cinco metros, Eucaliptus, Sauces, Alamos ú otros árboles, en el término de seis meses de solicitado el plazo.

El P. E. resolverá estas solicitudes en el término de quince dias no pudiendo en ningun caso exonerar á los solicitantes de la obligacion del cultivo de la mitad por lo menos de su propiedad.

Art. 4°. Queda derogada toda otra disposicion ó ley en lo que se oponga á la presente.

Art. 5°. Comuníquese, etc.

Suscricion

Supimos casualmente que se ha levantado una suscricion para socorrer con algun dinero á la viuda del infortunado Juan Manfredi que murió apretado por una máquina del Ferro-Carril en la Estacion Quilmes.

La Administracion de este periódico, dispuesta como siempre á cooperar en la esfera de sus recursos al alivio de las desgracias ajenas, no ha podido figurar en esa suscricion que se nos dice ha sido publicada, porque nadie le ha hecho saber á quien habia de dirijirse ni le ha solicitado su óbolo.

¿Ha sido *olvido?*

La falta ha sido reparada, remitiendo á la viuda directamente el óbolo con que ha contribuido «El Quilmero» al alivio de su horfandad y la de sus tiernas criaturas.

Apertura de calles

Las repetidas indicaciones que llevamos hechas á la Municipalidad para la apertura de algunas calles de las muchas q' hay trazadas desde muchos años antes, en prolongacion de las q' parten de este, nos hacen abrigar la esperanza de que la Corporacion prestará atencion á los intereses vecinales que militan en favor de la apertura.

Hay dos calles al Sud del pueblo, que no se esplica la razon que ha podido hacerlas mantener obstruidas en parte.

La calle que vá al fondo de la propiedad del Dr. Areco es una, y la llamada General Lavalle es la otra.

La primera de estas continúa algunas cuadras fuera del pueblo y está obstruida por la propiedad de D. Manuel Basigalup.

La otra no tiene salida de la última del pueblo al Sud, por estar cerradas varias propiedades que la obstruyen hasta la propiedad de Moreira, donde continúa y actualmente está siendo cercada una parte por un vecino que quiere aprovecharse del terreno.

Llamamos la atencion de la Municipalidad á las calles que quedan mencionadas, no dudando que hará algo para demostrar que no es refractaria al progreso de Quilmes.

Memoria financiera

Por haber recibido tarde los orijinales de la Memoria financiera de la Municipalidad que venimos publicando, no se continúa hoy esa publicacion.

Si nos fuera posible, compensaremos esta falta en el número próximo, sin perjuicio de que continúe el domingo.

Ese pantano!

Sin *despreciar* los muchos pantanos que hay en las calles y caminos de la campaña del partido, volvemos á indicar á la Municipalidad que haga componer el que existe al llegar al arroyo de Gimenez, yendo por la calle Mitre.

¿Seremos atendidcs esta vez?

Así lo esperamos.

Correo en La Plata

Por descuido sin duda no se han adoptado las medidas necesarias para que el servicio de la distribucion de correspondencia en la Capital La Plata, se lleve á cabo de un modo equitativo y seguro para el vecindario.

Lo que sucede actualmente, segun nos lo informan vecinos de allí, es inconveniente.

El que no se suscribe con 19 pesos mensuales en pago del porte de la correspondencia para que le sea llevada á su domicilio, tiene que pagar un peso por cada carta ó diario que le llevan, viniendo de este modo á hacerse onerosa en estremo la circulacion de diarios y periódicos allí, y esto sin contar las veces que se pierden ó que el empleado se olvida de entregarlos haciéndolo cuando se acuerda, con una semana de retardo á veces.

Se hace necesario costear el porte gratis de la correspondencia en La Plata, y ocupar en ese servicio empleados que sirvan bien y no cometan olvidos.

No dudamos que los colegas de la nueva Capital se adherirán á esta indicacion.

Comercio

Lana especial superior á 110 y 95 pesos arroba.
Cueros vacunos de campo superior 152 ps.
Id lanares campo especiales 31 á 32 reales libra.
Id corderitos buenos á 17 á 18 ps. docena.
Id potro de campo, superior á 50 ps.
Id de Gamas buenos á 67 á 65 ps. docena.
Cerda regular á 163 pesos arroba.
Trigo de costa bueno á 103 ps. fanega.
Harina especial á 26 y buena á 22 ps. arroba.
Nabo superior á 80 ps.
Alfalfa buena á 430 ps. tonelada.
Maiz morocho desgranado bueno ps id.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 470 á 320.
Segundo id 340 á 260.
Flaco para chancheria 200 á 160.
Cueros de novillo 160 á 120.

Ultima hora

La Corte Suprema de la Provincia ha hecho lugar al recurso de apelacion interpuesta por los dueños de carruajes de Quilmes, contra la Ordenanza sancionada por la Municipalidad.

SOLICITADAS

RODOLFO L. VEGA

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Noviembre de 1882

Sebastiana R. de Peña y familia, invitan á sus relaciones á la misa cantada que se celebrará en la Iglesia Parroquial de Quilmes por el eterno descanso del alma de este finado, el Lúnes 26 del corriente á las 9 de la mañana. Favor á qué quedarán eternamente agradecidos.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Director.

Se aproxima la época del nombramiento de Jueces de Paz y Municipales, y á la vez incrementa la ansiedad del público por penetrar en los misterios de esos nombramientos

Muchos que tenemos la paciencia de observar las diversas actitudes de los periódicos de la Provincia, pensamos que cada cual se mantiene en la que cree convenirle, escepto los que, ajenos á compromisos ni ambiciones estrañas á su noble mision, se han lanzado á la propaganda ardiente y justísima contra el imperio del tutelaje de las camarillas.

Los vecindarios leerán con gusto, seguramente, las producciones de estos últimos, pero no se aventuran á contar seguro el triunfo de sus ideas liberales porque aleccionados por la esperiencia, temen que se sobrepongan los que se mantienen á la capa, velando sus propias conveniencias y las de los candidatos á cuyas camarillas están afiliados.

Con los periódicos de Barracas sucede algo que, contra mi deseo, me pone en el caso de reputarlos elementos impopulares, en vez de liberales que deberian ser, si cumplieran su mision.

¿Qué han hablado esos órganos (de sí propios) respecto de los nombramientos de autoridades?

Cada uno se ha limitado á los desahogos de sus impresiones personales, sin observar que el público, con el tino que siempre le distingue, no puede atribuir importancia á los insultos y cargos que uno de ellos lanza contra el Juez de Paz Arauz, (lo mismo que los lanzaba el otro antes de hacer las paces con él) aunque fueran positivas las causas invocadas, por su notoria animosidad personal hácia él, ni ha de atribuirla á las alabanzas del otro, porque en ellas verá espresado su interes de conservar la subvencion.

Y de aquí se viene á probar la actitud de los periódicos de Barracas, que se mantienen á la capa, sin tomar participacion en la cuestion general y de gran importancia moral para la Provincia, si se trata con prescindencia de intereses personales: los nombramientos de autoridades para la campaña.

Ya volveré sobre este interesante tópico.

Los exámenes escolares darán principio el lúnes 3 de Diciembre próximo.

A la organizacion musical para solemnizar ese importante acto de la vida de los niños, se referia la noticia agradable que le anuncié antes, pues la música promete ser muy buena, y estará á cargo de tiernas niñas que la han aprendido en las Escuelas de este Distrito.

En la Escuela dirijida por la señora de Echaburo el Himno Nacional será acompañado en el piano por Celina Castilla; Margarita Salas y Aurelia Lozalde ejecutarán una marcha á cuatro manos en el piano, la que será cantada por todas las niñas.

Maria Sivori ejecutará un allegro para el ejercicio de gimnásia; y Celina y Estela Castilla ejecutarán una polka á cuatro manos.

En la Escuela dirijida por la señorita de Torel ejecutará el Himno Nacional en el piano Mariana Mignaberrigaray, y el Himno de Rivadavia Catalina Mignaberrigaray.

Se cantará un wals por todas las niñas compuesto por el Sr. Casajus, y acompañado al piano á cuatro manos por Lorenza Vidal y Margarita Garaycoechea. Otros intermedios serán ejecutados al piano por varias niñas de dicha Escuela.

Se organiza para el 13 de Diciembre dia de Santa Lucia, una gran peregrinacion que ha de llamar mucho la atencion pública.

Esa peregrinacion es en celebracion del Centenario y para solemnizar las fiestas populares que se preparan este año mas suntuosas que los anteriores.

Ya ha sido contratada creo la compañia de acróbatas que trabajará en esas fiestas.

Recarga groseramente al público la interrupcion de los tram-ways por la rivera, obligando á los pasajeros á andar á pié por entre el polvo, la distancia que media desde la Avenida Montes de Oca hasta el Puente del Riachuelo.

Me piden que haga presente á los socios de la Sociedad Operario Italiano de Socorros mútuos, que no habiendo podido celebrarse la asamblea el 21 del corriente por causa del mal tiempo, se celebrará el miércoles 28 á las ocho de la noche.

Queda servido el interesado.

Tengo que terminar mi presente por hoy despidiéndome hasta la próxima

Su Corresponsal

Gacetilla

¿Qué inventaré para llamarles al atencion hoy á mis lectoras?

¿Inventaré, dije?

¡Como si en Quilmes hubiera necesidad de inventar para escribir gacetilla!

¡Qué esperanzas!

Como que en cada cuadra que uno anda, encuentra un motivo para escribir.

Pasa usted por el lado de un cerco de la calle General Lavalle, y las fragantes emanaciones que aspira, no pueden menos que hacerle respirar fuerte, si no tiene tiempo de taparse las narices.

Piensen por si aciertan, de qué es la esencia que se hace oler al que pasa cerca de ese cerco.

¿Piensan que de violeta? De jazmin? De rosa? De trébol? De oriza? De tranchipani? De... ....

Pues nada! Andan cada vez mas léjos. Es otro estracto mas fragante que todos juntos los que dejo enumerados.

Y de fragancia mas positiva que aquellos, pues entiendo que no se escapa por la accion del aire, como los especiales estractos ingleses, que se dicen ser de la mejer clase que se conocen.

Les recomiendo en general y á los señores ingleses en particular, (como mas competentes) la fragancia del cerco mencionado.

***

La *jai-laife*, que no salia de la calle Florida en la Capital, pues se temia que perderia si se la dejaba cambiar de local, se ha diseminado por los pueblos de la campaña, llegando hasta Quilmes, que segun la espresion de un cierto diario italiano, debe ocupar el sitio topográfico del mundo llamado *rabo;* esto es si el mundo tiene cola y es cuadrúpedo pues fuera de tales condiciones no hay *rabo*

El diario italiano, dando cuenta de una lluvia de piedras caida en todos los pueblos de campaña, despues de enumerar á todos concluia así: *e anque in Quilmes........*

Lo que quiere decir que hasta para recibir el azote de una lluvia de piedra consideraba á este pueblo como el último!

Y no digamos que es el colega italiano el solo que en tan baja esfera mira á este pobre pueblo, pues el órgano de la autoridad nada menos, alabando la actividad y competencia del Juez, por lo mucho que ha hecho producir á las *multas,* decia que en los tres meses últimos del año, estas producirán doble que lo producido en los nueve anteriores, lo que, si no me equivoco, equivale á decir que la autoridad esperaba que el vecindario seria cada dia mas borracho, escandaloso, pendenciero, y demas *bellas* cualidades que merecen la aplicacion de multas como correctivos policiales.

Con q' ya ven ustedes si pienso con razon que este pueblo está situado en el *rabo* del mundo, si es que lo tiene.

Pues apesar de ello, la *jai-laife* se ha desparramado hasta aquí, lo que (con permiso de ustedes) me hace temer que ha venido muy á menos.

Como les decia, y ustedes no deben ignorarlo cuando de modas se trata, estas no se detienen en el principio, sinó que son como el amor, que siempre desea ir mas allá aun despues de llegar al límite, la *jai-laife* mas-culina se halla hoy en el furor de las modas *japonesas,* y principiando por el peinado, se preparan á seguir por el traje que será curioso á la vez que bonito.

La *jai laife* menos culina (hablo en estilo figurado) manifiesta su furor en los sacos que apostando á cortos apenas les cubren las paletas á algunos.

Total: nó porque este sea el rabo del mundo, notable solo por lo digno de multas de parte de la autoridad, la *jai-laife* se ha detenido en la puerta.

La tienen adentro, y bien adentro, lectoras mias.

***

Yo soy muy pobre de fortuna, y esto no es necesario jurarlo pues lo prueba bien claramente el hecho de habitar en Quilmes.

Pero, como dijo el negro: *diculso quielen la cosas.*

Creia no tener á quien heredar tampoco y esto casi me desesperaba; pero recordado que Dios no abandona á sus criaturas, supe de una herencia vacante que habia quedado por esos mundos y pensando que lo que se ha de engullir el moro, es mejor que se lo engulla el cristiano, determiné hacerme injertar por pariente y como tal, sucesor de la herencia.

Dicho y hecho: hoy con la eficaz ayuda de un hábil curial estoy en vísperas de ser reconocido heredero del muerto q' nunca conocí ni por los forros, ni tuvo mas parentezco conmigo que el Emperador de la China.

Ya les contaré esta historia con todos sus pelos y señales y hasta con nombres propios.

***

Las *campanillas de los ómnibus* que se anunciaron para intimidar á los dueños de los carruajes de Quilmes, no me dejan dormir.

Con razon dice *El Cencerro* que *harán camino;* y esto servirá de ejemplo á la Municipalidad de Quilmes que deja perder los caminos *ya hechos* por dejarlos abandonados.

Es verdad que fuera de la calle Rivadavia no es Quilmes, solo para percibir los impuestos.

Los chacareros deben estar muy contentos de que se dejen abandonados los caminos, pues con la calle Rivadavia basta para su comodidad.

***

La niña *Puchita,* muy conocida en su casa, por mas señas, me remite la solucion de la charada de *Florentino,* en estos términos:

Comprendo, porque no es raro
que en *rima,* escribir charada
le cueste á usted mas que nada,
pues el gusto cuesta *caro,*
y sin ser mi intelijencia
sobresaliente ni poca,
encuentro con evidencia
que su *todo* dice *Roca,*

***

La solucion de la segunda charada, que he encontrado en un buzon, es anónima, y dice así:

Era la antigua ciudad
que prima y segunda nombra
el asiento de los Papas
que es la populosa *Roma,*
Y la segunda y tercera
que no muda el ser humano
por mas que cambiarla quiera
es la indispensable *mano.*
Su todo dice usted que es
el nombre de un ciudadano,
¿hijo de Roma talvez?
entonces es el *ro ma no.*

***

A cada santo le llega su dia; y aun que yo no me considere *santo* todavia (lo que llegaré á ser en breve) me toca ahora.

Voy á publicar la charada que me dedica *Florentino.*

Charada y *contestacion* á la última solucion:

Mi *primera* repetida
es una necesidad
que suele esplicar un niño
aun siendo de corta edad.
Su madre entristecida
por no poder hallar
un triste recipiente
en que depositar
lo que dice el paciente,
alcanzóle bien lijero
un mi *segunda primo*
y al niño se lo arrima
quien lo usa muy contento
sin pensar que en otro tiempo
cubrió el testuz á un guerrero.
A ver *Pique,* si adivina
qué es mi segunda
por si es de fecunda
mente, ó peregrina,
que yo deseo saber
pues todo puede ser.
Yo formo esta charada
al ver la solucion
que tan bien usted me dió
y fué tan atrevido
que hasta un *tero* faltar vió;
sin pensar en que si aparta
de las otras mi sola *cuarta*
visto hubiera usted
que estando bien caliente

convidaria mi *todo*
si usted adivina la presente.
Florentino

***

Vamos á ver *Florentino*
si en la solucion atino,
pues que te enojes no quiero
por lo que te faltó el *tero*.
La creo muy maliciosa
tu charada *Florentino*,
si dice lo que yo opino
que es......¿como diré esa cosa?
Figuraos que tu *primera*
cual propones repetida
creo no es una comida
aunque comértela quieras;
y por tal suposicion
apesar de así desearlo
ese *manjar* á brindarlo
no me encuentro en situacion;
aunque bien os lo brindara
cubierto de ricas flores
que son enblema de amores,
y en la vianda os lo mandara.
Tu *segunda* con tu *prima*
descifrada suponiendo
la anterior, tan peregrina
me parece que no entiendo,
asi es que, con ocasion
de tu charada curiosa
debo avisarte una cosa:
Yo no descifro *intencion*.
A ti os corresponde ahora
la solucion publicar
y este misterio esplicar
en *fuerte rima sonora*.

***

Se escapa el amor por los *poros* humanos, como el aire, y por eso precipita á tantos amantes frenéticos, especialmente en verano, á causa de las calores.

Por eso, doy lugar con gusto á la composicion que un amante satisfecho (al parecer) me remite, la que debe ser dedicada á......*ella*.

Sí, porque sin *ella* no hay nada, pues la mujer es para el hombre lo que el aire para los pulmones.

Bien lo demuestra la espresion de la anunciada composicion:

Feliz

Feliz el que pueda de tí
obtener tan solo un beso
pues será solo por eso
el mas feliz que conocí.
Feliz el que obtenga de tí
tan solo una mirada
pues será, mujer amada,
mas feliz que yo no fuí.
Feliz el que tenga sumisa
de sus ojos tu dulce sonrisa
pues no tendrá, oh mujer querida,
dicha mayor en su vida.
Feliz de aquel que subyugue
tu bella y altiva frente
pues será, hermoso querube,
feliz hasta la muerte.
Feliz el que pueda tus manos
estrechar con frenesí
pues será de este globo mundano
de los mortales el mas feliz.

***

Y termino porque sí

Pique

AVISOS

REMATE

POR

EVARISTO SANTA MARIA

EN BARRACAS AL NORTE

Calle Salta esquina á Puentecito

(Donde estará la bandera)

A las 11 a. m. por órden de sus dueños venderé las existencias del Club de Baile de la Sociedad «La Lira» á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo detalle es el siguiente: Espejos, alfombras, Lámparas, Sofaes, sillas, etc. etc.

NOTA—Por haberse resuelto que el Club «La Lira» quede como social únicamente, se ha dispuesto la venta de los artículos arriba mencionados.

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

BANCO HIPOTECARIO

UNA CHACRA EN QUILMES

20 cuadras y 18262 varas de terreno para agricultura

EN SAN JUAN

El miércoles 12 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederé á vender en remate, al contado y á la mas alta postura, por órden del Directorio del Banco Hipotecario, la chacra mencionada, compuesta de 468.262 varas cuadradas, 50 cens. igual á 35 hectáreas, 11 áreas y 76 centiárias, con edificios, cercados, etc, lindera por el Norte con Don Francisco Gorostidi, por el Sud con Villar, por el Nor-Este con Rosselli y por el Este con el camino de Chascomus.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 3,000 que reconoce.

Esta propiedad debe 1,958 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs. 382 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 2,340

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 1042.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

POR EL MISMO

HOY DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE

á las 5 de la tarde

DE UNA MAGNÍFICA CASA-QUINTA

EN QUILMES

Situada á dos cuadras de la plaza principal, en perfecto estado y pronta para entrar á habitarla.

Calle General Mitre esquina á 9 de Julio

POR LO QUE DEN!

El domingo 25 del corriente á las cinco de la tarde, se venderá al mayor precio y al contado, la magnífica propiedad que fué del finado Rodolfo L. Vega, situada á dos cuadras de la plaza principal al Norte, calle General Mitre esquina á 9 de Julio, donde estará la bandera de remate.

Su detalle es este: terreno de 50 varas por cada frente, lleno de árboles frutales y plantas de jardin; 75 varas de pilares de material y enverjado de madera á ambas calles, cinco piezas de material techos de azotea, con cielos-razos y empapeladas, cocina, pieza para sirviente, letrina y demas.

Esta hermosa y bien situada propiedad se venderá sin base, al mas alto precio y al contado, por ser necesario venderla.

Se garanten títulos perfectos.

Por otros datos al Rematador en Quilmes.

Rica leche!

Se avisa al vecindario que se ha abierto un Tambo en la calle Mitre esquina á 25 de Mayo, en la Cancha, donde las personas tendrán un especial servicio hasta las siete de la mañana y por la tarde hasta las ocho de la noche.

Tambien se reparte leche por la noche, á domicilio.

31—33

ALMACEN SAN LUIS

LA PLATA

Este bien surtido y acreditado Almacen es especialista en ricos vinos, y las familias lo favorecen con su clientela.

Se avisa al público que hay vinos especiales y propios para los mas delicados gustos, priorato, francés, seco, garnache etc etc.

Precios mas baratos que en ningua otra casa del ramo.

ALMACEN SAN LUIS

LA PLATA

pm

Al comercio

El abajo firmado participa que ha vendido al Sr. D. Alejandro Pelaez y Cª todas las existencias del Almacen de mi propiedad sito en la Calle Moreno esquina á General Conesa. Si alguien tuviera reclamos contra dicha casa puede presentarlos en el término de tres dias, pasado dicho plazo no serán atendidos.

Quilmes, Noviembre 18 de 1883.

Andres Baumgart

30—32

Al público

Participo al público que he comprado al Sr. D. Andres Baumgart las existencias del Almacen de su propiedad establecido en este pueblo.

Los que tengan reclamos que hacer contra dicho negocio, pueden hacerlos en la misma casa en el término d' tres dias pasado dicho plazo no serán atendidos.

Quilmes, Noviembre 18 de 1883

Alejandro Pelaez y Cª.

30—32

Si vende

Il Restaurant Isola di Caprera

DI PIETRO NOSEDA

NELLA CITTÁ LA PLATA

Il Restaurant ISOLA DI CAPRERA é il piú antico fra le case di questo genere che si sia stabilita in questa capitale. Ha una clientela distinta, é situata in eccellente posizione; nella stagione che corre é ritrovo di molti che si recano da Buenos Aires a passare alcuni giorni alla Plata. Il padrone attuale vende per essere obbligato improvvisamente dai suoi affari ad andare in Europa. Ha contratto per la casa ancora per 4 anni e mezzo.

30—33

La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero*.

LA UNIVERSAL—LOREA 391

NOTA—Las personas que no quieran costearse á la Ajencia, pueden servirse del Panteléfono para comunicar lo que deseen con *El Quilmero*, pidiendo comunicacion con el número *3056*.

PAULINO N. SILVA

AGRIMENSOR MUNICIPAL DE QUILMES

Su domicilio en Buenos Aires, calle de Chacabuco N°. 191.

Volanta en venta

Se vende una linda volanta del servicio de plaza, con sus guarniciones correspondientes y tres caballos buenos.

La volanta está en perfecto estado y pronta para trabajar con ella.

El que se interese ocurra á la Imprenta del «Quilmero» en Quilmes.

28—35

TERRENOS EN LA PLATA

¡¡PARA POBRES Y RICOS!!

En la oficina del *Quilmero* está á la vista del público el plano de los terrenos que hay para vender en la gran Capital La Plata, bien situados y baratos, como para hacer negocios de reventas ó para establecerse en ellos, con grandes utilidades.

Los terrenos son loteados á propósito para que estén al alcance de las gentes mas pobres como de las acomodadas.

Hay lotes de terrenos desde dos mil pesos hasta los mas elevados precios que obtienen los pocos que quedan para vender inmediatos á lo que es el centro de la gran Capital.

Lotes en las Secciones 15, 16, 12, 14 y otras.

Terrenos á elejir, sin reservas y con todos los informes que se deseen.

Hay lotes especiales para los que quieran obtenerlos por los precios que piden sus dueños.

A comprar terrenos en La Plata, baratos y bien situados.

Acudir á la oficina del «Quilmero».

Casa en venta

Se ofrece en venta una hermosa y bien construida casa situada en el pueblo de Quilmes, á una cuadra de la plaza principal al Norte, calle General Mitre esquina á Buenos Aires.

Tiene cinco piezas edificadas en cal y con maderas duras, buenas puertas y pisos, ventanas á la calle, y á mas todas las oficinas necesarias para una familia.

Tiene una hermosa cochera y porton, para guardar carruajes y caballos.

El terreno forma esquina, y se encuentra en condiciones inmejorables por su situacion.

La persona que se interese, ocurra á la misma casa donde se encontrará con quien tratar.

27—32

PATENTES DEL APÉNDICE

Los comerciantes anotados en el apéndice del Rejistro hasta el 20 de Setiembre deben ocurrir á la oficina de rentas á tomar las Patentes que les corresponden.

Quilmes, Setiembre 20 de 1883.

El Avaluador

Francisco Accerbo

Se previene á este señor que debe ocurrir á la oficina de rentas del partido á retirar su boleto de marca comprado á la Testamentaria de D. José L. Sanchez, y el valor de la renovacion del boleto que tiene pagada, por no haberle sido renovada; debiendo presentar el recibo que se le otorgó por dicha oficina.

Quilmes, Setiembre 1883.

El Avaluador

Pichincha!

Se vende un solar de terreno á dos cuadras de la Plaza principal y á media cuadra del tram-way, calle 3 de Febrero esquina á General Pringles.

Es de los terrenos mas altos de este pueblo, y está en una situacion especial por su inmediacion al centro y su vista al rio y al Paseo; y está perfectamente cercado de alambre con postes de ñandubay. Se venderá barato.

El que se interese ocurra á la oficina del QUILMERO.

16

CASA DE POCO PRECIO

Se ofrece en venta una casita central edificada en terreno de 25 varas por 50, con tres piezas de material techo de teja, arboles frutales elejidos y cuantas comodidades se deseen.

Se venderá barata.

Ocurrir al «Quilmero» el que se interese.

Gran baratillo

Gran Baratillo de géneros y artículos nobles, en la

TIENDA DE ITHURRALDE

Pichincha para las familias.

El detalle de precios se publicará despues.

Acudir pronto al Baratillo!

12—

PREVENCION

Se previene á los comerciantes que tienen clasificacion de Patentes de acuerdo con el artículo 3°. de la ley, que habiendo el Gobierno aprobado el rechazo que la Direccion de Rentas hizo de la supresion de esas Patentes pretendida por el Juri de Quilmes, deben ocurrir á tomar las que les corresponden.

Quilmes, Agosto 18 1883.

El Avaluador

Oficina de Rentas

Para conocimiento del público, se previene que el despacho en la Oficina de Rentas Fiscales es todos los dias de trabajo desde las 10 y media de la mañana hasta las 4 de la tarde.

No se despacha los dias de fiesta.

El Avaluador

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadrenos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

86—

PATENTES

Se previene á los interesados que se continuarán cobrando las Patentes de comercio sin multa hasta nueva resolucion, en la oficina de Rentas del partido, todos los dias hábiles desde las 10 y media á las 4 de la tarde.

Quilmes, Julio 16 de 1883.

P. Gimenez

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de *La Administracion*

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

Escrituras, Poderes

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero